

Nº Expediente: 2021/000190
REF. 4/21

A LA JUNTA DE GOBIERNO

Por esta Dirección General de Modernización Digital, se ordenó la instrucción de expediente para la contratación del "Servicio mantenimiento CPD La Ranilla" (Ref. 4/21), que se indica en la parte dispositiva de esta propuesta.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de la Alcaldía número 507, de 19 de Junio de 2019, se propone la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el gasto para la contratación del servicio cuyas especificaciones se indican, que habrá de realizarse a través de la forma de contratación que asimismo se expresa.

SEGUNDO: Aprobar el pliego prescripciones técnicas particulares del servicio y asimismo, el pliego de cláusulas administrativas particulares en base a los cuales deberá efectuarse la contratación y ejecución de la prestación que constituye su objeto.

TERCERO: Asumir el compromiso de consignar en los Presupuestos correspondientes, un crédito por los importes que se indican, IVA incluido, para atender las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato en cada anualidad.

Aplicaciones	Importes (IVA incluido)
20302-92017-22799/21	37.297,63 €
20302-92017-22799/22	55.946,44 €
20302-92017-22799/23	18.648,81 €

Código Seguro De Verificación	I0/mrRu9oXRtPY1cOFZEIQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	30/04/2021 11:14:15	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I0/mrRu9oXRtPY1cOFZEIQ==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 07/05/2021
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	w671vWSD+208mUH4Ivss1A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	07/05/2021 11:26:39	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/w671vWSD+208mUH4Ivss1A==			

CUARTO: El contrato administrativo de servicios a realizar y sus especificaciones son las siguientes:

Nº Expediente: 2021/000190.
Objeto: Servicio mantenimiento CPD La Ranilla (Ref. 4/21).
Cuantía del contrato: 92.473,46 € (IVA no incluido).
Importe del IVA: 19.419,43 €.
Importe total: 111.892,89 € (IVA incluido).
Aplicaciones presupuestarias del gasto:

Aplicaciones	Importes (IVA incluido)
20302-92017-22799/21	37.297,63 €
20302-92017-22799/22	55.946,44 €
20302-92017-22799/23	18.648,81 €

Plazo máximo de ejecución: Dos años desde la formalización del contrato, prorrogables (dos prórrogas de seis meses con preaviso de dos meses).
Procedimiento de adjudicación: Procedimiento Abierto Simplificado.
Responsable del contrato: D. Juan Carlos Cano Ponce, Jefe de Negociado de Redes y Comunicaciones.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

**LA TTE. DE ALCALDE DELEGADA DE RECURSOS
HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL**

Fdo. Clara Isabel Macías Morilla

Código Seguro De Verificación	I0/mrRu9oXRtPY1cOPZEIQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	30/04/2021 11:14:15	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I0/mrRu9oXRtPY1cOPZEIQ==			

**Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 07/05/2021
EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Código Seguro De Verificación	w671vWSD+208mUH4Ivss1A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	07/05/2021 11:26:39	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/w671vWSD+208mUH4Ivss1A==			